

**Acta N° 04/2018** – En la ciudad de San Carlos a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señora Rossana Batista, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.

También se encuentra presente en Sala el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que la Sra. Directora de la Unidad de Cultura avisó que le era imposible concurrir a tiempo a la Sesión del día de la fecha por encontrarse abocada a la organización de actividades del Municipio y que el Sr. Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales se encuentra de licencia.

La Concejal Dra. Marie Claire Millán solicitó licencia por motivos laborales hasta el 12 de marzo de 2018. El Concejal Eduardo Cardozo Cáceres, primer suplente de la Dra. Marie Claire Millán informó de su imposibilidad de concurrir por motivos laborales durante los meses de enero y febrero tal como surge del Acta N° 49/2017.

De igual forma el Concejal Sr. Carlos Pereyra se encuentra de licencia hasta el 12 de marzo de 2018.

**La Sesión da inicio a la hora 08:55**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 02/2018 para su posterior aprobación.

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 16696 remitido por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

#### **- Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 02/2018 la que es aprobada por unanimidad.

#### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Encargado de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:

- La Unidad ha estado trabajando en los traslados de algunas oficinas hasta tanto se concluya la reparación del techo de la piscina.
- El comienzo de los trabajos se ha visto demorado, se espera a la brevedad el inicio de los mismos.

- En referencia al Presupuesto Participativo Joven se han ejecutado la mayoría de los pagos y se mantienen reuniones para coordinar las inauguraciones de los proyectos y el inicio de los trabajos. Se realiza un seguimiento de cada uno de los proyectos.
- La primera inauguración está prevista para el 30 de enero a partir de las 19:00 horas, se trata del proyecto correspondiente al Club Peñarol de San Carlos.
- En el día de la fecha a partir de la hora 10:00 se reúne en la Unidad de Obras el equipo de la COSEPP (Comisión de Seguimiento y Ejecución del Presupuesto Participativo) integrada por el equipo que trabajó en el Presupuesto Participativo Joven en el Área Técnica y en el Área de Juventud, a fin de evaluar los resultados del programa y trabajar en la corrección de algunos puntos que permitan mejorar futuras experiencias.
- También en el día de la fecha a partir de las 14:00 horas en “Chacra Doña Esther” se estará llevando a cabo el primer campamento del Área de Juventud al que asistirán más de treinta y cinco jóvenes de diferentes barrios de la localidad. Asisten además cuatro adultos responsables de la actividad.
- Se mantuvo conversación con el nuevo Presidente de la Liga Mayor de Fútbol por el tema de la Casa del Deporte. Se manifestó desconocimiento por parte de los clubes en cuanto al acuerdo firmado entre la Institución y el Municipio de San Carlos. Carlos Lemos, el nuevo presidente, solicitó un plazo de una semana para convocar una reunión con los clubes, plantear la temática y proponer las medidas a tomar. Se está intentando adoptar medidas de gestión conjunta del espacio.

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García realiza el informe correspondiente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se adoptó la resolución de erradicar los puntos verdes de la ciudad de San Carlos. A partir del jueves de esta semana el único punto habilitado para el depósito de residuos es el vertedero ubicado en la Alameda.
- Se trata de un tema que ya se venía conversando y finalmente se pudo concretar. Ya se está informando a la población. Se va a bloquear el ingreso a los lugares y se va a colocar cartelera informativa para impedir el acceso. Posteriormente se buscará una reutilización de los espacios para convertirlos en espacios de encuentro y de recreación para la población.
- Se va a exhortar a la ciudadanía a realizar las denuncias cuando se observen ingresos no autorizados y se va a procurar la aplicación de sanciones a los infractores.
- Por otra parte se solicitó al Capataz General la realización de un bacheo de emergencia en Avenida Rocha entre Ejido y Joaquín Suárez, tramo que se ha vuelto intransitable.
- Se está a la espera de la adjudicación de dos licitaciones para riego bituminoso y carpeta asfáltica.

- El Sr. Fernando Franco informa que ambas licitaciones se encuentran en la Dirección de Contaduría finalizando los trámites para la adjudicación.

- Se tiene previsto además organizar una cuadrilla de impacto en los barrios realizando corte de pasto y recolección de voluminosos. A estos efectos se va a elaborar un cronograma mensual para que la población esté en conocimiento.
- Se realizó una experiencia preliminar en el Barrio Rodríguez Barrios y se retiraron veintidós camiones de residuos.

---

### **Temas incorporados en Sesión**

**Sr. Hugo Martínez Icardi**

- Solicita la realización de bacheo en calle Rincón desde Avenida Ceberio hacia el Oeste hasta el final.
- Solicita la limpieza alrededor de los contenedores en calle Ubaldina Maurente y Continuación Treinta y Tres. **La Sra. Alcaldesa informa que en el día de ayer se realizó ese mismo pedido al Capataz General de la Unidad de Obras y Políticas Sociales.**
- Solicita la limpieza de un contenedor en calle Ejido y ex Oficial 2 (Nuble González Olaza), cuyo entorno está lleno de ramas y residuos.
- Informa asimismo que las calles Montenegro y Grito de Asencio en los tramos comprendidos entre Mariano Soler y Avenida Alvariza necesitan una intervención urgente.
- En calle Ejido entre Mariano Soler y Avenida Alvariza habría que replantar algún árbol, algunos fueron arrancados por el temporal de diciembre de 2016 y otros no nacieron.

**Sra. Rossana Batista**

-Informa por su parte que en ruta 104 entrando para Balneario El Chorro se forma un basurero que también sería conveniente limpiar.

**Se aprueba por unanimidad lo solicitado y se dispone remitir Memorando a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de dar cumplimiento a lo solicitado. Memorando N° 01147-2018-5.**

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García realiza el informe correspondiente a la Unidad de Cultura.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Respecto al evento denominado San Carlos, Tradición y Turismo informa que se desarrolló con total normalidad. Se observaron algunos detalles a corregir por ejemplo la superposición de eventos en distintos puntos del departamento. Hay aspectos a estudiar tales como la planificación del horario de las actividades.
- Agradece a los compañeros del Concejo que estuvieron presentes en los distintos eventos organizados por el Municipio.
- Destaca el trabajo de los jóvenes representantes de la Iglesia San Carlos Borromeo y de la Iglesia San Pío Décimo, que realizaron su tarea con mucha responsabilidad.
- Destaca por otra parte la presencia del Municipio en este tipo actividades, manifiesta que si bien a veces cuesta visualizarlo, el Municipio siempre está presente desde uno u otro lugar, ya sea con alguna colaboración o con alguna intervención.
- Se intercambian opiniones respecto al estado del camino hacia las instalaciones de la Sociedad Criolla Los Coronillas y medidas a adoptar para su acondicionamiento.
- La Sra. Alcaldesa informa que estaba previsto un acondicionamiento mayor por parte de la Dirección General de Obras que por distintos motivos no se pudo concretar.
- Destaca la labor realizada por la Unidad de Obras y Políticas Sociales que se encargó de toda la iluminación y del acondicionamiento del predio.
- Se destacó la presencia del Municipio de San Carlos, tanto desde las distintas unidades como desde el equipo de gobierno.
- Se intercambian opiniones al respecto.

- En relación al evento de la elección de la Reina de Carnaval que se llevará a cabo el sábado 27 a partir de las 21:00 horas en la peatonal de Plaza Artigas se informa que se cuenta con veintiuna inscriptas para participar. Las candidatas se inscriben a partir de los 15 años.
- Se va a contar con la presencia de locales gastronómicos de la zona.
- El Jurado estará integrado, como ya es habitual por reconocidas mujeres periodistas.

**Siendo la hora 09:40 se retira la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.**

### Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-08673

Gestionante: Comisión de Seguimiento y Ejecución del Presupuesto Participativo

Asunto: Proyecto SC 22 “Ampliación Polideportivo Libertad”

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones para efectuar la reserva correspondiente. Cumplido siga a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una segunda partida por \$ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón) por concepto de saldo correspondiente al proyecto SC22 “Ampliación Polideportivo Libertad”.

Documento: Expediente 2018-88-01-00404

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contratos elección reina de carnaval

Se resuelve aprobar la confección de tres contratos artísticos: uno para la Reina por un importe de \$u 10.000 (pesos uruguayos diez mil), otro para la 1ª Princesa por \$u 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) y otro para la 2ª Princesa por \$u 6.000 (pesos uruguayos seis mil). Pase a Oficina de Contaduría para efectuar la reserva y diligenciar la liquidación correspondiente. Remítase copia de la presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales para disponer el acondicionamiento en general de la pasarela, colocación de sillas, habilitación de corriente eléctrica y revisar la iluminación general de la zona, a Oficina de I.G.M. para ejecutar el corte de calle solicitado y a la Unidad de Cultura para su conocimiento.

Documento: expediente 2018-88-01-01150

Gestionante: Unidad de Cultura.

Asunto: contrato para coreógrafa y maestro de ceremonia reina del carnaval 2018

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con SOMDEM, por un importe de \$u 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), en representación de Valentina Sánchez por la dirección de la coreografía de las postulantes en la elección de la reina del carnaval carolino que se llevará a cabo el día 27 de enero en la Peatonal Sarandí. Autorizar la confección de un Contrato Artístico con AUDEM, por un importe de \$u 3.000 (pesos uruguayos tres mil), en representación de Edinson Arruti para officiar de maestro de ceremonia en la elección de la reina del carnaval carolino que se llevará a cabo el día 27 de enero en la Peatonal Sarandí.

Documento: Expediente 2014-88-01-14441

Gestionante: Club Atlético Neptuno

Asunto: solicita renovar préstamo predio padrón 538 San Carlos

Se resuelve autorizar en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización hasta el mes de diciembre del presente año, el préstamo a la entidad gestionante del predio ubicado en calles Tomás Berreta y Pedro Loustane, fracción del padrón rural municipal N° 538 de esta ciudad en las condiciones establecidas por el Director de la Unidad de Deportes y Juventud. Cumplido el plazo, se deberá solicitar la renovación previo informe del Director de la Unidad.

**Siendo la hora 10:00 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.**

Documento: Expediente 2017-88-01-16988

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC14 Colaboración con techo Club Libertad

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC14 "Colaboración con el techo del multiuso del club Libertad para albergar niños y jóvenes", cuya suma asciende a \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) para el año 2018. Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una partida de \$ \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

Documento: Expediente 2018-88-01-01378

Gestionante: Federación Uruguay de Canotaje

Asunto: Torneo Sudamericano de Surf Sky

Se resuelve otorgar el **visto bueno** para que se desarrolle el "Campeonato Sudamericano de Surf Sky" en la jurisdicción de este Municipio dando el aval para continuar con las gestiones pertinentes de acuerdo a lo solicitado en la actuación N° 1.

Documento: Expediente 2018-88-01-00766

Gestionante Tarrab Zaki

Asunto: autorización para el uso de tarima como exposición de muebles durante el horario comercial, retirándose al cierre.

Se resuelve dar el visto bueno a la colocación de tarima de madera con baranda en espacio público y exponer en la misma muebles durante el horario frente al local comercial habilitado con el CM 248011.

La viabilidad otorgada es en carácter precario, revocable y de forma experimental; en caso de que constate algún inconveniente por parte del Cuerpo Inspectivo la misma deberá retirarse de manera inmediata cuando se le indique.

Documento: Expediente 2018-88-01-01125

Asunto: descargos Manantiales Point

En virtud de que la Boleta de Notificación N° 16195 del 28 de diciembre de 2017 no consta agregada en autos, vuelva a la Oficina de Higiene y Tributos para anexar la misma y realizar nuevo informe. Cumplido siga a consideración del Cuerpo de Concejales.

Documento: Expediente 2018-88-01-00541

Asunto: Solicitud de extensión para comercio

Se resuelve dar el visto bueno a que se continúe desarrollando la actividad comercial en el padrón 11976 de la manzana 8 de Manantiales en las condiciones edilicias actuales debiendo realizar todos los demás trámites para ajustarse a la normativa y pagando la correspondiente tasa de Habilitación Higiénica. Notifíquese a la gestionante que de continuar en las mismas condiciones **no** se le permitirá abrir las puertas al público en la próxima temporada estival.

Documento: Expediente 2018-88-01-00518

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar al titular del local comercial ubicado en calle 34 entre 54 y 55, padrón 7340, manzana 18 de Balneario Buenos Aires que gira en el rubro panadería, que **no podrá funcionar** sin realizar los trámites correspondientes a la Habilitación Higiénica de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente debiendo para ello ajustar las condiciones del local a lo dispuesto por la ordenanza de Higiene y Bromatología. En caso de no regularizar deberá cerrar sus puertas al público, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

Documento: Expediente 2017-88-01-01976

Asunto: consulta N° 18460 venta ambulante de hamacas

Se resuelve notificar al gestionante que en virtud de los argumentos enunciados en la parte expositiva **NO SE AUTORIZA** la renovación del permiso otorgado al amparo de la Resolución N° 00738/2017. Deberá desafectar en forma inmediata el espacio ocupado.

Documento: Expediente 2015-88-01-12522

Asunto: Solicitud para establecer parada oficialmente

**Se resuelve otorgar el visto bueno** para la instalación de la parada de remises en calle Carlos Alberto Cal casi 18 de Juliodo acuerdo a croquis presentado. Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a los interesados sobre el punto N° 1 y expresar que se les da un aval para desarrollar la tarea pero deberán solicitar la autorización ante la Dirección General de Tránsito de Maldonado ajustándose a la ordenanza vigente. Siga el presente a la Dirección General de Tránsito y Transporte a fin de continuar con los trámites y evaluar la situación.

Documento: Expediente 2018-88-01-01532

Gestionante: Murga Martes 13

Asunto: autorización para realizar evento, uso de explanada frente AFE y colaboración con baños químicos

Se resuelve autorizar a los gestionantes, **previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente**, la utilización del espacio público frente a la Estación de AFE, el que habitualmente se utiliza para "Carnaval por los Barrios" el día 27 de enero de 2018 a fin de realizar un Adelanto de Carnaval por parte de la Murga "Martes 13" a partir de la hora 21:30 y finalizando indefectiblemente a la hora 02:00.

- Está obligado a avisar a la Seccional 2ª de Policía de la actividad a desarrollar.

**- Se deja expresa constancia que en caso de constatare Ruidos Molestos o cualquier disturbo la actividad se paralizará inmediatamente.**

- Deberán garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Siga el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los interesados, informando que no es posible acceder a la colaboración con baños químicos.

**Siendo la hora 10:20 abandona la Sala el Sr. Hugo Martínez Icardi.**

Documento: Expediente 2018-88-01-01443

Gestionante: Club Neptuno

Asunto: autorización para realizar evento, uso de cancha Palermo

Se resuelve autorizar a los gestionantes, **previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente**, la utilización de la cancha Palermo sita en Avenida Rocha y Tomás Berreta el día 02 de febrero de 2018 a fin de realizar una actividad musical y bailable a partir de la hora 21:00 y finalizando indefectiblemente a la hora 02:00.

- Está obligado a avisar a la Seccional 2ª de Policía de la actividad a desarrollar.

**- Se deja expresa constancia que en caso de constatare Ruidos Molestos o cualquier disturbo la actividad se paralizará inmediatamente.**

- Deberán garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

**Siendo la hora 10:25 ingresa a Sala el Sr. Hugo Martínez Icardi.**

Documento: Expediente 2018-88-01-01288

Gestionante: Casa Mariano Soler

Asunto: solicita colaboración económica

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la colaboración con la Casa Mariano Soler con la suma total de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) por todo concepto dejando constancia que hasta fin de año será el único aporte posible.

---

### **Temas incorporados en Sesión**

#### **Sr. Hugo Martínez Icardi**

- Solicita intervención en la Rambla Artigas de manera que la misma quede unificada con la rambla nueva que se va a construir. Asimismo solicita la limpieza de desagües y la construcción de nuevas pluviales si fuera necesario en calle Tomás Berreta en forma previa al comienzo de los trabajos.

La Sra. Alcaldesa informa que el tema de los pluviales ya fue planteado al Intendente. Se acordó estudiar la posibilidad en forma conjunta con el Ingeniero Aldo Fernández de la Unidad de Obras y Políticas Sociales y el equipo técnico a cargo.

**Se aprueba por unanimidad y se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras y Políticas Sociales para su cumplimiento. Memorando N° 01148-2018-5.**

---

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García**  
**Alcaldesa**